

tado Don Antonio Cánovas del Castillo, que espontáneamente y sin excitación de nadie, cercóse al Gobierno de Su Magestad y telegrafió participando que su petición habia sido acogida benévolutamente, y luego en otro telegrama, que el Gobierno habia acordado pedir a las Cortes, el crédito extraordinario de un millon de pesetas, para aliviar la suerte de los inundados. Dice Su Señoría, que contestó dando las gracias en nombre de la Ciudad, al insigne estadista, como así mismo á Su Magestad la Reina, por su generosa iniciativa en el particular, de cuyo telegrama dió cuenta al Mayor Abono mayor, mostrándose complacida la Augusta Señoría.

§.

Del mismo modo merece gratitud profunda, el Excmo Señor Ministro de Fomento, el cual telegrafió tan pronto tuvo noticia de la calamidad, invitando á que se pudiese cuanto fuese necesario, y ofreciéndose.

Concluye Su Señoría, que han meditado varios telegramas entre personas que por Murcia se interesan, entre ellos uno muy sentido de Don Manuel Galdo, preso en cama por penosa enfermedad, asociándose al nuevo dolor que sufre Murcia, como hijo adoptivo de la misma, á todas cuantas muestras de simpatía é interés, ha procurado corresponder.

§.

El Señor Brigarolas da las gracias, y dice que acepta el voto que se le da, no por él, sino por la Brigada á la que se honra pertenecer.

Iguales manifestaciones hace el Señor Costa Farinas.

§.

Y el Señor Murcia propone se apruebe la conducta del Señor Presidente y Sancione todo cuanto ha ordenado, como si fuera acuerdo de la Corporación.

